

Clase 60

105155

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: MANUFACTURAS METALURGICAS IBERICAS, Sociedad Anónima.-
BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en fleje rebordeado"--

a favor de la Razón social: MANUFACTURAS METALURGICAS IBERICAS,
Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo producto industrial, consistente en un fleje para embalajes, caracterizado por presentar las orillas dobladas sobre el centro de modo que quede constituido en ellas un reborde que naga desaparecer el canto cortante de las mismas, con lo cual se evita un sin número de accidentes.



- 2 -

Tales dobleces pueden obtenerse a mano o mecánicamente por cualesquiera medios adecuados, y pueden afectar formas diversas que es fácil comunicarles al obtener, como es más ventajoso, tales rebordes por estampación.

En el interior de las dobleces pueden disponerse alambres que aumenten el grueso del reborde, contribuyendo a la mayor resistencia del fleje.

Para mayor claridad en el dibujo adjunto se representan dos casos de ejecución práctica del producto industrial que constituye el objeto de la patente, casos que se dan solamente a título de ejemplo, por no ser mas que unas de las diversas formas que el referido producto es susceptible de presentar en el mercado.

En la figura 1 de este dibujo se ve un trozo de fleje constituido por una cinta 1 con los bordes 2, 2 doblados hacia el centro de modo que queden formados los rebordes 3, 3.

En la figura 2 se ve otro trozo de fleje constituido por una cinta 1, con las orillas dobladas de modo que formen los rebordes 2, 2, en las cuales están aprisionados alambres 3, 3, que dan origen a unos nervios 4, 4.

Como es natural, podrán ser variables las dimensiones del fleje, el cual podrá presentarse en tiras de mayor o menor longitud o en rollos, y podrán serlo también la naturaleza y la calidad de los metales o aleaciones empleados en la constitución del propio fleje, así como sus aplicaciones.



- 3 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo producto industrial consistente en un fleje propio para embalar caracterizado por presentar las orillas dobladas sobre el centro de modo que quede constituido en ellas un reborde que haga desaparecer el canto cortante de las mismas, con lo cual se evita un sin número de accidentes.

Debiendo recaer la patente sobre el producto industrial en sí mismo, independientemente de los medios que se empleen para obtenerlo; y sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de dicha patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un producto industrial consistente en fleje rebordeado".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1927.

P. p. de la Razón social: MANUFACTURAS METALURGICAS
IBERICAS, Sociedad Anónima,

FIG. 1

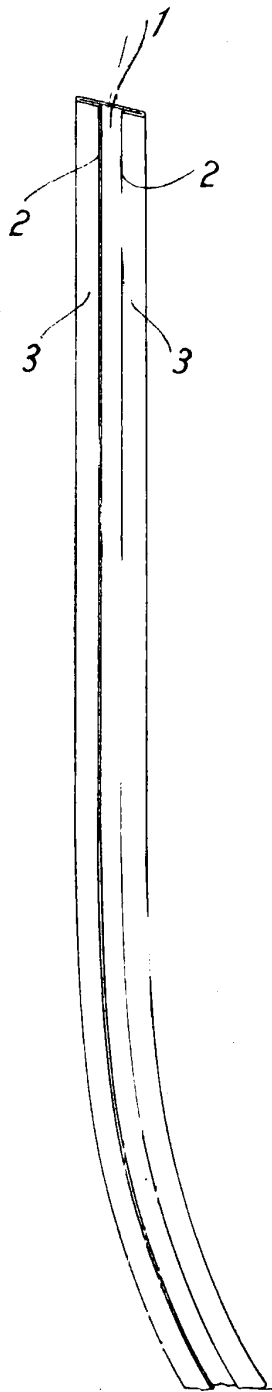
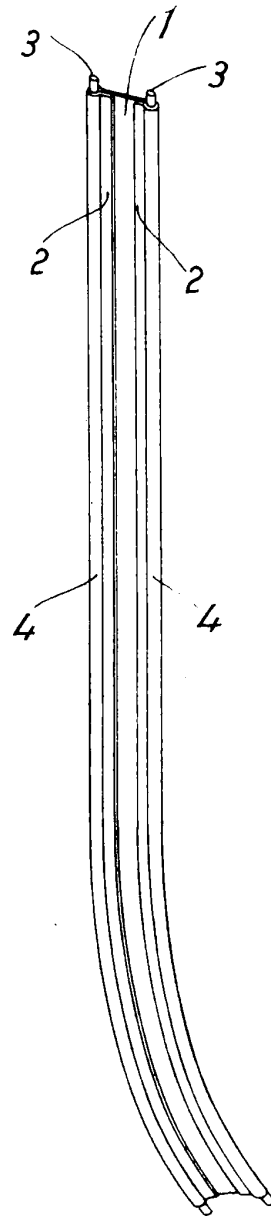


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 10 de Noviembre 1927.

Bonh